

EL SINDICALISMO EN LAS NEGOCIACIONES UNIÓN EUROPEA-MERCOSUR

Juan Moreno
Ex consejero de la CES para América Latina

Enero 2026

El Acuerdo de Asociación Unión Europea-Mercosur parece que por fin va a ser una realidad. Es una pena que haya tenido que emerger un matón como Trump para que los países de la UE y del Mercosur al sentirse amenazados, ¿y quién no?, de repente superaran lo que durante años parecían diferencias insalvables y se dispongan a firmar el tratado este sábado en Asunción.

No he leído ni he oído nada en los medios de comunicación sobre la incidencia de los sindicatos en estas largas negociaciones. Sin embargo tanto la Confederación Europea de Sindicatos (CES) como sus referentes sindicales de la otra orilla han tenido un papel muy activo en el seguimiento de este proceso que puede concluir en el mayor pacto de la historia de ambos continentes.

Como consejero de la CES para América Latina entre 2001 y 2017 y miembro a la vez del Comité Económico y Social Europeo, he sido testigo de algunos de los episodios y contradicciones entre los gobiernos que frenaron el acuerdo entre la UE y el latinoamericano Mercado Común del Sur creado en 1991 a imagen del exitoso proyecto de integración que representaba desde 1957 la Comunidad Económica Europea (CEE).

Las conversaciones iniciadas el año 2000 concluyeron en el 2024, pero entremedio en muchas ocasiones pareció que la cosa estaba a punto de caramelo y luego se ralentizaban o paraban, unas veces por diferencias puntuales, otras por celos entre mandatarios o por “inoportunas” elecciones presidenciales en las que nadie quería aparecer como claudicante. En 2005 el embajador argentino en Bruselas, Jorge Remes Lenicov, nos dijo a los sindicalistas que le visitamos que habría Acuerdo pero que éste solo se

alcanzaría cuando interesara a ambas partes. Parece que esto es lo que ha ocurrido pero con un empujoncito de la coyuntura mundial.

Los sindicatos de ambas regiones siempre nos entendimos para fijar una posición común con nuestras reivindicaciones y llevarlas a los negociadores de los gobiernos, pero internamente también teníamos nuestras discrepancias. La mayoría de los sindicatos del Mercosur tenían posturas apriorísticamente contrarias a cualquier acuerdo con los países “del norte” porque éstos, decían, siempre saldrían ganando dadas las “asimetrías” entre las Partes. Eso, llevado a su extremo, significaría que hasta que todos los países no estuvieran en el mismo nivel de riquezas no podrían hacer nada juntos. Pero luego se imponía el pragmatismo sindical y de la misma manera que los trabajadores en las empresas negocian con sus patronos que son muchos más ricos que ellos para tratar de arrancarles alguna parte de los beneficios, se aceptaba que, igualmente, en unas relaciones comerciales en marcha, fueran cuales fueran nuestras ideas sobre ellas, había que estar encima para que fueran lo más justas posible. Queríamos que el Acuerdo, de firmarse, tuviera también una dimensión social y se incluyeran condiciones laborales dignas. La CES opinaba que el papel de los sindicatos no era estar en la mesa detrás de los negociadores respaldando a los embajadores de tu país frente a los de los otros países que se sentaban enfrente: los trabajadores de las dos regiones debíamos estar juntos y en nuestro “propio lado”.

Así se pudieron soslayar las posiciones de los grupos sindicales más proteccionistas del Mercosur para actuar unidos. También en Europa algunos sindicatos muy minoritarios o los llamados movimientos alternativos eran contrarios a la propia existencia de la UE y al comercio internacional en línea con lo que, con mayor coherencia, defendía, y defiende, la ultraderecha europea.

Algunos de estos grupos de izquierda radical sostenían que era abusivo por parte de la UE exigir a los productos importados del Mercosur los mismos controles fitosanitarios que cumplen los productos europeos. Sin embargo en estos días hemos visto que en las protestas de los agricultores en Bruselas se acusa al Acuerdo justamente de lo contrario: de no poner controles a las importaciones en perjuicio de los europeos. Parece que en este asunto nuestros agricultores no tienen razón aunque sí en sus alegaciones de que los salarios del otro bloque son más “competitivos”, es decir más bajos. Sin embargo en el Mercosur carecen del poderoso programa compensatorio que suponen en la UE las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

Habría que dar un repaso a la cronología de la negociación del Acuerdo y del seguimiento sindical.

En la Cumbre de Rio de Janeiro en junio de 1999 en la que se reunieron por primera vez los Jefes de Estado de la Unión Europea (UE) y de América Latina y Caribe (ALC) se propuso un modelo que iba más allá de lo comercial y que se pretendía plasmar en primer lugar en un Acuerdo de Asociación UE-Mercosur al que deberían seguir otros en las demás subregiones del continente.

Por iniciativa de la Confederación Europea de Sindicatos, en mayo de 2001 se constituyó un Grupo de Trabajo permanente con sede en Bruselas formado por la propia CES con las Internacionales CIOSL (socialdemócrata) y CMT (socialcristiana) para seguir esas relaciones UE-Mercosur en contacto con la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS).

El Grupo estaba integrado por los vicesecretarios generales de la CIOSL y de la CMT, el brasileño José Olivio Miranda Oliveira y el argentino Eduardo Estévez; yo fui encargado por el secretariado de la CES de representar al sindicalismo europeo. Mis dos colegas, ya fallecidos, eran además de personas formidables, sindicalistas de sólida trayectoria sindical; en la CUT de Brasil en el caso de Zé Olivio e internacionalista en el caso de Eduardo que trabajó durante muchos años en Caracas en la sede de la CLAT-CMT (Central Latinoamericana de Trabajadores) antes de llegar a Bruselas.

Los sindicatos del sur de Europa fueron los más implicados en las numerosas actividades, reuniones, seminarios y conferencias que desplegó este Grupo en ambos continentes en paralelo a las Rondas de Negociación del Acuerdo en la ciudad donde esta tuviera lugar. Los sindicatos españoles estuvieron siempre presentes representados por sus secretarios de Internacional y sus responsables de asuntos latinoamericanos: Manuel Bonmati y Joseba Etxeberria por UGT; Javier Doz y Laureano Cuerdo por CCOO; Laura González de Txabarri por ELA-STV. También participaba USO, aún antes de estar afiliada a la CES, por medio de su secretario general, Manuel Zaguirre y más tarde por Javier de Vicente. Por parte de otros sindicatos europeos habría que señalar inicialmente a los italianos de CGIL (Nana Corossacz/Sergio Bassoli), CISL (Giuseppe Iuliano), UIL (Massimo Di Pietro); a los franceses de CGT (Hélène Bonneau), de CFDT (Evelyne Pichenot) y de Force Ouvriere (Raquel Garrido); a los belgas de CSC (Véronique Rousseau) y de FGTB (Rafael Lamas). Desde el Comité Económico y Social (CESE) se seguía como institución consultiva de la UE las negociaciones y el consejero español de UGT José María Zufiaur era el

más activo en esta función. A partir de 2003 cuando Emilio Gabaglio dejó la secretaría general de la CES los asuntos latinoamericanos pasaron a ser responsabilidad de Maria-Helena André, vicesecretaria general (más tarde ministra de Trabajo de Portugal), con la cual seguí colaborando como asesor del Secretariado.

El 6 de septiembre del 2001, se realizó el primer encuentro en Montevideo entre dirigentes de la CES y de la Coordinadora Sindical del Mercosur para evaluar las relaciones económicas, comerciales, políticas y sociales entre la Unión Europea, Mercosur. La delegación de la CES estuvo encabezada por el secretario general Emilio Gabaglio al cual acompañé; en la Declaración Conjunta de Montevideo, entre otros puntos se acordó:

“Establecer una relación directa y permanente entre las estructuras sindicales del Cono Sur y la Unión Europea y basar sus relaciones sobre los principios de la reciprocidad, autonomía, cooperación y solidaridad y acuerdan las siguientes iniciativas conjuntas.(...) , para presentar sus propuestas y posicionamientos a los negociadores (...) Formular una propuesta conjunta de inclusión de un capítulo específico sobre la defensa y respeto de los derechos laborales, que tenga como piso mínimo las Convenciones Fundamentales de la OIT y los instrumentos ya existentes en el interior de los bloques, la Carta de Derechos Fundamentales Europea y la Declaración Sociolaboral del Mercosur para presentar a los negociadores, tan pronto sea posible, su inclusión en el cuerpo y estructura del texto que se está negociando”.

Un equipo de la universidad de Montevideo encabezado por el prestigioso profesor Oscar Hermida fue encargado de elaborar un proyecto de Capítulo Socio-Laboral que CCSCS y CES asumimos y aportamos. Otros numerosos documentos y declaraciones fueron suscritos en esos años por la CES y la CCSCS que estuvieron presentes como observadoras en todas las Rondas de Negociación (unas veces en Bruselas y otras en los países del Mercosur) hasta que, en 2005, se bloquearon las negociaciones. Mercosur pedía más apertura europea a sus productos agrarios y la UE más accesos a compras gubernamentales y adjudicaciones de servicios. Las Rondas ministeriales públicas dieron paso a conversaciones más reservadas a nivel de altos funcionarios.

En 2017, cuando las conversaciones tomaron de nuevo impulso, los sindicatos organizaron una gran conferencia en Buenos Aires donde se estaba reuniendo los días 20-24 de marzo el Comité de Negociaciones Birregionales (CNB). La CES, encabezada por su secretario general Luca Visentini (asistido por el joven italiano Daniele Basso que me había sustituido como consejero para Latinoamérica) y los representantes

sindicales del Mercosur plantearon de nuevo a las autoridades de ambos bloques las exigencias para que la negociación “avance hacia un verdadero acuerdo de asociación que permita reforzar las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales entre ambas regiones y que sea capaz de potenciar el respeto a los derechos humanos, el empleo digno, el desarrollo sostenible y los valores democráticos, evitando que se constituya en un mero tratado de libre comercio”.

No es el objeto de este artículo desgranar el texto final que va a firmarse en Asunción y que deberá aún pasar un largo proceso de ratificaciones parlamentarias, ni evaluar los términos en que han quedado las demandas sociales, algo que sin duda hará la CES. Solo he pretendido recordar el esfuerzo que durante dos décadas han hecho los representantes de los trabajadores para influir en este Acuerdo que, ¡ojalá!, sirva para crear un gran espacio de colaboración pacífica entre naciones democráticas y sea un ejemplo frente a la dinámica belicista de potencias hegemónicas como EEUU o Rusia y frente al expansionismo de China que ya no es un estado comunista pero que no ha dejado de ser una dictadura sin derechos laborales ni políticos.

No se me escapa que tampoco la UE está para tirar cohetes, pero es mucho más preocupante el auge de las posiciones nacionalistas y xenófobas en sus estados miembros que, con la bandera de la lucha contra la “invasión” migratoria, pueden terminar adoptando, ya lo están haciendo algunos, políticas similares a las de Trump que bloqueen la puesta en marcha de este prometedor Acuerdo.

NUEVA TRIBUNA DIGITAL

15 de enero de 2026

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/global/sindicalismo-negociaciones-ue-mercosur/20260115182527246122.html>